



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 DIC 2017

RES. H. N°

1967/17

Expte. N° 5.138/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. Leandro HAMUD solicita ayuda económica a la Escuela de Historia en calidad de docente adscripto para asistir como expositor a las "XVII Jornadas de Investigación y Docencia dela Escuela de Historia..."; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. HAMUD se desempeña como adscripto a la cátedra Historia Argentina I según constancia del Dpto. de Docencia;

Que la Escuela de Historia cuenta con partida presupuestaria para hacer frente al presente gasto y aconseja el otorgamiento de la suma de \$ 350,00 por el concepto solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR Y RECONOCER los gastos efectuados por el Lic. Leandro HAMUD FERNÁNDEZ por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) por su participación en el evento académico mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) a las partidas correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio y en el orden interno a la Dep. 027.001.004 –Escuela de Historia.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Lic. Leandro HAMUD, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a Dpto. Rendición de Cuentas.-
jae.-

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

